

San Francisco de Chinimbimi, 28 de Agosto de 2012.

Señor
John Kevin Ochoa Heras
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que en junta general universal de socios de la compañía HERAS CONSTRUCCIONES S.A., efectuada el 27 de Agosto del año en curso, usted ha sido designado como COMISARIO PRINCIPAL de la prenombrada compañía, por un período estatutario de tres años, a partir de la presente fecha, ejerciendo a más de las atribuciones señaladas en el Estatuto de la Compañía para éste cargo, de conformidad como lo establece el Estatuto de la Compañía.

La Compañía HERAS CONSTRUCCIONES S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 01 de Agosto del 2012, ante el notario Primero del cantón Limón Indanza, Doctor Enrique González, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santiago, bajo el número 11, Repertorio 394, del 22 de Agosto del 2012.

Atentamente,



Sra. Jenny López Lozado
HERAS CONSTRUCCIONES S.A.
Secretaria General.

Yo, John Kevin Ochoa Heras, acepto el nombramiento de Comisario Principal de la Compañía HERAS CONSTRUCCIONES S.A. y tomo posesión del mismo.

San Francisco de Chinimbimi, 28 de Agosto de 2012.



John Kevin Ochoa Heras
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. 140067049-1